

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3924 *Resolución de 20 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), de corrección de errores de la de 30 de diciembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 2025 (BOE-A-2025-476), se procede a su rectificación:

En la página 5004, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 20 de febrero de 2025.—El Alcalde, Alfredo Clúa Baldellou.